



Expediente: 1105/25-D3

Carátula: ORELLANA JESSICA RITA SOLEDAD C/ LA LUGUENZE S.A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266843569 - ORELLANA, Jessica Rita Soledad-ACTOR

27295322158 - LA LUGUENZE S.A, -DEMANDADO

30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

90000000000 - ASSAD, LIDIA FATIMA-PERITO CONSULTOR

90000000000 - DIAZ GAITAN, JORGE LUIS-PERITO CONSULTOR

30648815758606 - PERITOS MEDICOS OFICIALES -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1105/25-D3



H105016092557

**JUICIO: ORELLANA JESSICA RITA SOLEDAD c/ LA LUGUENZE S.A s/ COBRO DE PESOS.
Expte. 1105/25-D3.-**

San Miguel de Tucumán, de marzo de 2026.-

Mediante la presente actuación dispongo dejar sin efecto el informe solicitado al Gabinete Psicosocial Multifuero dispuesto en el punto 2 del proveido de fecha 05/03/2026.

A tal fin librese Oficio al Gabinete indicado más arriba informando que se deja sin efecto este punto.

En su lugar dispongo: solicitar al Cuerpo de Peritos Medicos que proceda al sorteo de un perito medico Psiquiatra, con exclusion del Dr Jose Diaz, a fin de realizar a la actora una evaluación médica psiquiatrica conforme lo solicitado por el perito interviniente Dr Area Sebastian.- APM

Actuación firmada en fecha 06/03/2026

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.